

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE A CENTRO DE BELLEZA Y PELUQUERIA AMPARITO SPA.

dec. alc. exento n° 3586 /

Independencia,

1 2 JUL 2018

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado, Ingreso N° 337, de fecha 09 de julio del 2018, en el Departamento de Impuestos y Derechos, a nombre de CENTRO DE BELLEZA Y PELUQUERIA AMPARITO SPA., Rut 76.589.036-5, Certificado de termino de giro Folio N° 950764860 con fecha 06 de julio del 2018 del Servicio de Impuestos Internos; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° semestre del año 2018:

Patente

729.748

Dirección

:

:

AMALIA ERRAZURIZ N° 956 LOCAL 101

Nombre

CENTRO DE BELLEZA Y PELUQUERIA AMPARITO SPA.

Rut.

76.589.036-5

Giro

PELUQUERIA SALON DE BELLEZA VENTA MENOR Y MAYOR

PRODUCTOS TOCADOR COSMETICOS, DEPILACIÓN CERA

MASAJE RELAJACIÓN.

Motivo

TERMINO DE GIRO

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho ARCHÍVESE.

MARÍA NÚÑEZ SEPULVEDA

SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JØB/adch

TRANSCRITO A:

Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.